



once de Enero del corriente por hallar conforme la  
estimado por esta conda N.º orden citada, y en ello  
tambien la conveniencia de este publico  
En segundo lugar se dio cuenta de una orden del Sr.  
Jefe Político esta Provincia fha veinte y ocho de Mayo  
ultimo por donde se le cuenta del resultado del Es-  
pedio formado sobre la Costa de junio (de cuyo curso fue  
indultado Diego Guardata de (estable) como asi tambien  
el destino dado al factor embargado, y acordó el Ayun-  
tamiento se manifieste a S.º E. q. la Municipalidad tiene saber  
de la agraciado Diego Guardata el citado indulto a virtud  
de un orden fha once de Agosto, que igualmente se ratificó  
comunicand al Sr. del. Instancia de este Partido segun  
por referencia de ella, en cuyo fmg.º fha el auto  
y el q. podria decir otro demas q. ahora expone en forma  
Asi lo acordaron y firmaron sus Abad, y J. Certifico.

C.º P.  
Cobos  
Trorin

Abad Cervera  
Rodrigo

Prin. Soriano  
Antonio Bernad  
de Guard